



Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Siendo las 11:00 horas del día lunes 09 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicada en Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, Col. San Juan Mixcoac, C.P.03730, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, atendiendo a la convocatoria suscrita por el titular de la Unidad de Transparencia.

1. Lista de asistencia

Con la presencia de quienes a continuación se indica, se determinó el quórum legal y se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Mora.

Lic. Miguel Bautista Hernández

Secretario General

Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. Leopoldo Riva Palacio Martínez

Titular del Órgano Interno de Control

Integrante Titular

Lic. Guillermo Montiel Pérez

Coordinador de Archivos

Integrante Titular

Lic. Ernesto Quezada Sevilla

Representante del Departamento de
Organización e Información

Invitado

Lic. Luis Emilio Gutiérrez Aguayo

Jefe del Departamento de Organización
e Información

Invitado

Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia

2. Lectura y aprobación del orden del día

El licenciado Miguel Bautista Hernández, procedió a dar lectura al Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mora, celebrada el lunes 09 de septiembre de 2019, mismo que quedó como sigue:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la resolución del recurso de revisión: RRA 5698/19 de la solicitud de información 1128000002319
4. Presentación de la resolución del recurso de revisión RRA 5923/19 de la solicitud de información 1128000001919.
5. Presentación de la admisión del recurso de revisión: RRA 9717/19 de la solicitud de información 1128000004719.
6. Asuntos Generales.

3. Presentación de la resolución del recurso de revisión: RRA 5698/19 de la solicitud de información 1128000002319.

El licenciado Ernesto Quezada Sevilla en uso de la palabra informo a los integrantes del Comité de Transparencia, la resolución del recurso de revisión RRA 5698/19 interpuesto ante la respuesta de la solicitud de información 1128000002319.

En este mismo sentido, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, resolvió lo siguiente:

“PREIMERO: Sobreseer *el recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, en términos del análisis realizado en el considerado segundo de la presente resolución.*”

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario adicional al respecto.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/01/3raOrd/2019. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento de la resolución del expediente del recurso de revisión con número RRA 5698/19.

Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia

4. Presentación de la resolución del recurso de revisión RRA 5923/19 de la solicitud de información 1128000001919.

Al respecto el licenciado Ernesto Quezada Sevilla, en uso de la palabra dio conocimiento los integrantes del Comité de Transparencia, la resolución del recurso de revisión 5923/19 interpuesto ante la respuesta de la solicitud de información 1128000001919.

En este mismo sentido, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, resolvió lo siguiente:

*"PRIMERO. Por las razones expuestas en el Considerando Cuarto, y con fundamento en lo que establece en el artículo 151, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el numeral 157, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA** la respuesta emitida por el sujeto obligado. "*

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario adicional al respecto.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/02/3raOrd/2019. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento de la resolución del expediente del recurso de revisión con número RRA 5923/19.

5. Presentación de la admisión del recurso de revisión: RRA 9717/19 de la solicitud de información 1128000004719.

El licenciado Ernesto Quezada Sevilla, informo a los integrantes del Comité de Transparencia, de la admisión del recurso de revisión con número RRA 9717/19 interpuesto ante la respuesta de la solicitud de información 1128000004719, donde requiere lo siguiente:

"Solicito los documentos fuente que dan cuenta del salario percibido por el investigador Hernán Gómez Bruera desde su ingreso al instituto a la fecha de la solicitud."

En este mismo sentido mediante el memorándum DAF/133/19, el Director de Administración y Finanzas conforme a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestó lo siguiente:

"... los documentos fuente que dan cuenta del sueldo tabular del Investigador Hernán Gómez Bruera, son los Catálogos de Categorías y Tabulador de Sueldos

Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia

y Salarios del Personal Docente y/o de Investigación de las Instituciones del Sistema de Centros Públicos CONACYT y el registro de prestaciones socioeconómicas que se modifican y/o incorporan para efecto de control presupuestario (de los cuales se anexa copia)."

El licenciado Ernesto Quezada Sevilla, dio conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia de la interposición del recurrente referente a la respuesta brindada por la Dirección de Administración y Finanzas, siendo la siguiente:

"...impugno la respuesta porque no se puso a disposición lo solicitado ya que el documento fuente es el recibo de nómina desde que ingreso a la fecha de la solicitud. Reitero los extremos de mi solicitud original..."

Agrego, que la Unidad de Transparencia de este Instituto, solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, que ofreciera las pruebas o alegatos correspondientes para la atención de la misma.

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario adicional al respecto.

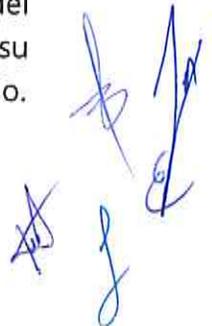
Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/03/3raOrd/2019. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento de la admisión del expediente del recurso de revisión con número 9717/19. Y de la petición a la Dirección de Administración y Finanzas de otorgar las pruebas y alegatos que a su derecho convenga para dar cumplimiento a dicho recurso de revisión.

6. Asuntos Generales.

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Transparencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Tercera Sesión Ordinaria de 2019, siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia



Lic. Miguel Bautista Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario General



Lic. Leopoldo Riva Palacio Martínez
Integrante Titular del Comité de Transparencia y
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Mora



Lic. Guillermo Montiel Pérez
Integrante Titular del Comité de Transparencia y
Coordinador de Archivos



Lic. Luis Emilio Gutiérrez Aguayo
Invitado y Jefe del Departamento de
Organización e Información



Lic. Ernesto Quezada Sevilla
Invitado y representante del Departamento de
Organización e Información